

ÍNDICE

Instituciones sin fines de lucro

Autor: Luis Felipe Hübner

Ediciones Universidad Católica de Chile /2021

www.librotecnia.cl

| | |
|--|------|
| Prólogo | XIII |
| PRIMERA PARTE. PREGUNTAS Y RESPUESTAS | |
| § 1. ¿QUÉ SON LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO? | 3 |
| A. Personas jurídicas | 3 |
| B. “Sin fines de lucro” | 5 |
| C. Definición legal | 7 |
| § 2. ¿TIENEN DUEÑOS LAS CORPORACIONES O FUNDACIONES? | 11 |
| § 3. ¿CÓMO SE CONSTITUYEN LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO? | 12 |
| A. Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro | 13 |
| § 4. ¿SE APLICA LA LEY 20.500 A CORPORACIONES Y FUNDACIONES CREADAS ANTES DE SU DICTACIÓN? | 15 |
| § 5. ¿QUÉ FUNCIÓN CUMPLE EL NOMBRE DE UNA CORPORACIÓN O FUNDACIÓN? | 16 |
| § 6. ¿QUIÉNES PUEDEN SER MIEMBROS DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES? | 17 |
| § 7. ¿CUÁL ES LA DURACIÓN DE LA CORPORACIÓN O FUNDACIÓN? | 19 |
| § 8. ¿CUÁL ES EL OBJETO DE UNA CORPORACIÓN O FUNDACIÓN? | 20 |
| A. El objeto estatutario y los medios para alcanzarlo | 20 |
| B. Limitaciones temporales y territoriales | 21 |
| C. Modificación del objeto | 21 |
| D. Actuaciones más allá del objeto | 21 |
| § 9. ¿CÓMO SE COMPONE EL PATRIMONIO DE UNA CORPORACIÓN O FUNDACIÓN? | 23 |
| A. Obligación de llevar contabilidad y otras obligaciones para entidades de gran patrimonio o ingresos | 24 |
| § 10. ¿CÓMO SE ESTRUCTURAN LOS GOBIERNOS CORPORATIVOS DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES? | 26 |
| A. Asamblea de asociados en las corporaciones | 26 |

www.librotecnia.cl

| | | |
|-------|---|----|
| B. | DIRECTORIO COMO ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN | 27 |
| B.1. | Facultades del directorio | 28 |
| B.2. | Requisitos para ser director | 28 |
| B.3. | <i>Interlocking</i> horizontal directo | 29 |
| B.4. | Número de directores y duración | 30 |
| B.5. | Quién designa al directorio | 30 |
| B.6. | Quién designa los diferentes cargos del directorio | 31 |
| B.7. | Cómo se cita a los directores a una sesión | 31 |
| B.8. | Quórum de funcionamiento del directorio | 31 |
| B.9. | Remuneraciones del directorio | 32 |
| B.10. | Remuneración a directores por servicios distintos al de su carácter de director | 34 |
| B.11. | Responsabilidades de los directores de corporaciones y fundaciones | 35 |
| B.12. | Derechos de los directores | 38 |
| B.13. | Responsabilidades para el representante de la corporación | 39 |
| B.14. | Responsabilidad penal de la corporación o fundación como tal | 39 |
| B.15. | Prácticas de buen gobierno corporativo en corporaciones y fundaciones | 40 |
| § 11. | ¿CUÁL ES EL RÉGIMEN DE FISCALIZACIÓN DE LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES? | 43 |
| § 12. | ¿CÓMO SE MODIFICAN LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES? | 45 |
| § 13. | ¿CUÁNDO Y CÓMO SE DISUELVEN LAS CORPORACIONES Y FUNDACIONES? | 46 |
| § 14. | ¿CUÁLES SON LOS EFECTOS DE LA DISOLUCIÓN? | 48 |
| § 15. | ¿ES POSIBLE QUE SE ESTABLEZCAN EN CHILE CORPORACIONES Y FUNDACIONES EXTRANJERAS? | 49 |
| § 16. | ¿QUÉ OCURRE CON EL REGLAMENTO SOBRE CONCESIÓN DE PERSONALIDAD JURÍDICA DEL AÑO 1979? | 51 |
| § 17. | ¿CUÁLES SON LOS PRINCIPALES ASPECTOS TRIBUTARIOS VINCULADOS A CORPORACIONES Y FUNDACIONES? | 52 |
| A. | Tratamiento tributario de los aportes o cuotas de los asociados | 54 |
| B. | Otros comentarios respecto de los criterios del SII | 60 |
| C. | El vínculo entre el asociado y la corporación que recibe el pago. Diferencias entre una corporación y una fundación | 61 |

| | |
|--|----|
| D. ¿Qué ocurre con el asociado o benefactor de una institución sin fines de lucro si su pago o aporte es considerado jurídicamente como una donación? | 62 |
| E. Referencia a algunas normas y leyes especiales para donaciones | 66 |
| 1. Ley sobre Impuesto a la Renta | 66 |
| 2. Ley 19.885 que Incentiva y Norma el Buen Uso de Donaciones que dan origen a Beneficios Tributarios y los extiende a otros Fines Sociales y Públicos | 67 |
| 3. Artículo 46 del DL 3063. Ley de Rentas Municipales | 68 |
| F. Aplicación del IVA para corporaciones y fundaciones | 71 |
| G. Dividendos | 72 |
| H. Patentes municipales | 72 |
| SEGUNDA PARTE. ASOCIACIONES GREMIALES | |
| § 1. ¿QUÉ SON LAS ASOCIACIONES GREMIALES (A.G.)? | 79 |
| § 2. ¿CÓMO SE CONSTITUYEN LAS ASOCIACIONES GREMIALES? | 80 |
| § 3. ¿CUÁLES SON LAS MENCIONES MÍNIMAS DE LOS ESTATUTOS DE UNA ASOCIACIÓN GREMIAL? | 82 |
| § 4. EJES CENTRALES DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES | 83 |
| A. Objetivo | 83 |
| B. Patrimonio | 83 |
| C. Administración | 84 |
| D. Ente fiscalizado | 85 |
| § 5. RESPONSABILIDAD DE LOS DIRECTORES DE LAS ASOCIACIONES GREMIALES | 86 |
| A. Responsabilidad emanada del Código Civil | 86 |
| B. Responsabilidades establecidas en la Ley de Asociaciones Gremiales | 86 |
| i) Responsabilidad en el proceso de formación de la A.G. | 86 |
| ii) Responsabilidad civil por la administración del patrimonio. | 87 |
| iii) Responsabilidad penal | 87 |
| iv) Responsabilidad asociada a conductas anticompetitivas | 88 |
| v) Responsabilidades administrativas varias | 89 |
| C. Responsabilidades estatutarias | 89 |
| § 6. DISOLUCIÓN DE LAS A.G. | 90 |

- Cuadro comparativo: Principales diferencias entre corporaciones y fundaciones, y asociaciones gremiales 91

ANEXOS

ANEXO 1. MODELO DE CONVENIO DE INCORPORACIÓN A UNA CORPORACIÓN 101

ANEXO 2. MODELOS DE CORPORACIONES Y FUNDACIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA 104

BIBLIOGRAFÍA 137

www.librotecnia.cl